

DIRECTORIO LITÚRGICO PARA LAS MISAS CON PARTICIPACIÓN DE NIÑOS

INTRODUCCIÓN

1. La Iglesia debe cuidar especialmente de los niños bautizados cuya iniciación ha de ser aún completada por los Sacramentos de la Confirmación y la Eucaristía y también de aquellos que han sido recientemente admitidos a la Sagrada Comunión, ya que las condiciones de vida actual en las que estos niños crecen, son menos favorables a su progreso espiritual¹. Además, los padres a menudo apenas cumplen las obligaciones de una educación cristiana de sus hijos, obligaciones que aceptaron al bautizarlos.

2. Existe una particular dificultad para la educación de los niños en la Iglesia por el hecho de que las celebraciones litúrgicas, especialmente las eucaristías, no pueden ejercer plenamente sobre ellos la fuerza pedagógica que les es propia². A pesar del empleo autorizado actualmente de la lengua vernácula, las palabras y los signos no se adecuan lo suficiente a la capacidad de los niños.

Es cierto que la vida diaria de los niños no comprende siempre bien todo lo que realizan en compañía de los adultos sin que por ello lo encuentren aburrido. Del mismo modo, no podemos pretender que todas y cada una de las cosas de la liturgia sean perfectamente inteligibles. Sin embargo, es de temer algún daño espiritual si los niños en la Iglesia realizan una y otra vez, durante años, cosas que apenas entienden, ya que la psicología moderna demuestra con qué profundidad marca a los niños la experiencia religiosa de la infancia y de la niñez en virtud de la especial receptividad religiosa de que ellos gozan³.

3. La Iglesia siguiendo a su Maestro que “Abrazándolos los bendecía” (Mc 10, 16), no puede dejar a los niños abandonados a sí mismos en estas condiciones.

Por ello, apenas concluido el Concilio Vaticano II, ya que en Constitución sobre la Sagrada Liturgia trató de la necesidad de adaptar la Liturgia a los diversos grupos,⁴ se empezó a estudiar con mayor atención, especialmente en el Primer Sínodo episcopal, celebrado en Roma de 1967, de qué modo se podía facilitar la participación de los niños en la liturgia. En esta ocasión, el Presidente del “Concilium” para la ejecución de la constitución sobre la Sagrada Liturgia dijo explícitamente que no se podía tratar de elaborar un rito totalmente especial, sino más bien de conservar, abreviar u omitir algunos elementos y seleccionar algunos textos más adaptados⁵.

4. Después de haber establecido mediante la Instrucción General del Misal Romano, editado el año 1969, todos y cada uno de los elementos de la celebración eucarística con participación del Pueblo, esta Congregación, siguiendo las peticiones recibidas constantemente de todo el orbe católico, comenzó a elaborar un Directorio particular para las misas con niños a modo de suplemento de esa Instrucción General, con la colaboración de expertos, hombres y mujeres, de casi todas las naciones.

5. En este Directorio, lo mismo que en la Instrucción General, algunas adaptaciones se reservan a las Conferencias Episcopales y a cada uno de los Obispos⁶.

Las mismas Conferencias Episcopales propongan a la Santa Sede, de acuerdo con el artículo 40 de la Constitución de la Sagrada Liturgia, pueden ser introducidas con su consentimiento, aquellas adaptaciones para las Misas con niños que juzguen muy necesarias y que, por otra parte, no puedan figuren en el Directorio General.

6. El Directorio tiene presente a los niños que no han llegado todavía a la edad que se conoce como preadolescencia. De suyo no se refiere a los niños física o mentalmente incapacitados, ya que para estos sería necesario una mayor adaptación⁷; no obstante, las normas siguientes, con algunas modificaciones pueden también aplicarse a ellos.

7. En el primer capítulo del Directorio (nn. 18-25) se establecen los principios fundamentales de donde se deducen las diversas formas de introducir a los niños en la liturgia eucarística; el segundo capítulo (nn. 16-19) trata brevemente de las misas con adultos en las que participan algunos niños; por fin, el tercer capítulo (nn. 20-45) trata más ampliamente de las misas con niños en las cuales participan solamente algunos adultos.

Capítulo Primero **Introducción de los niños en la Celebración Eucarística**

8. Puesto que no se puede pensar una vida plenamente cristiana sin la participación en los actos litúrgicos en los que los fieles congregados en la asamblea celebran el misterio pascual, la iniciación religiosa de los niños no puede permanecer ajena a esta finalidad⁸.

La Iglesia, que bautiza a los niños confiando en los dones que proporciona este Sacramento, debe cuidar que los bautizados crezcan en la comunión con Jesucristo y con los hermanos cuya comunión es signo y prenda la participación en la mesa de la Eucaristía, para cuya participación han de ser preparados o conducidos en la comprensión más profunda de su significado. Tal formación litúrgica y eucarística no puede separarse de la educación general humana y cristiana; es más, sería perjudicial que la formación litúrgica careciese de ese fundamento.

9. Por tanto, todos aquellos a quienes incumbe la educación de los niños han de tender, uniendo sus fuerzas y poniendo en común sus reflexiones, a que aquellos, aún cuando tengan ya un cierto sentido de Dios y de las realidades divinas, adquieran también una experiencia, de acuerdo con su edad y con progreso personal, de los valores humanos subyacentes en la celebración eucarística, tales como la acción comunitaria, el saludo, la capacidad de escuchar y también de pedir perdón y otorgar el perdón, la expresión de agradecimiento, la experiencia de las acciones simbólicas, del banquete fraternal, de la celebración festiva⁹.

Es función de la catequesis eucarística, de la que se habla en el número 12, desarrollar estos valores humanos a fin de que los niños, de un modo gradual, de acuerdo con su edad y condiciones psicológicas y sociales, abran su espíritu a la percepción de los valores cristianos y del misterio de Cristo¹⁰.

10. A la familia cristiana corresponde principalmente inculcar en los niños estos valores humanos y cristianos¹¹. Por tanto, la formación cristiana que se proporcione a los padres o a otras personas a quienes incumbe la formación de los niños debe ser grandemente fomentada también en razón de la formación litúrgica de los niños.

En virtud de la obligación de conciencia que libremente aceptaron en el bautismo de sus hijos, los padres deben enseñarles gradualmente a orar, rezando diariamente con ellos y enseñándoles a rezar privadamente¹². Si los niños preparados de este modo desde sus tiernos años participan en la misa con la familia, siempre que lo deseen, empezarán con más facilidad a cantar y a orar en la comunidad litúrgica, más aún, presentirán de algún modo el misterio eucarístico.

Si, en cambio, los padres son más débiles en la fe, y, sin embargo, desean proporcionar a sus hijos una formación cristiana, al menos se les debe invitar a que traten con sus hijos de los valores humanos enumerados más arriba y a que tomen parte, cuando se presente la ocasión, en reuniones de padres y en celebraciones no eucarísticas que se celebran con niños.

11. También las comunidades cristianas a las que pertenecen cada una de las familias y en las que viven los niños tienen la obligación respecto a los niños bautizados en la Iglesia. La comunidad cristiana que da testimonio del Evangelio, que vive la caridad fraterna, que celebra activamente los misterios de Cristo, es la mejor escuela de formación cristiana y litúrgica para los niños que viven en ella.

Dentro de la comunidad cristiana, los padrinos y otras personas notables por su formación, movidas por impulso apostólico, pueden prestar una valiosa ayuda en la debida catequización de los niños a las familias que apenas cumplen su papel en la educación de sus hijos.

Las instituciones preescolares, las escuelas católicas y los diversos grupos de niños pueden contribuir a estos objetivos con una particular eficacia.

12. Aún cuando la misma Liturgia ejerce siempre sobre los niños su misma fuerza didáctica¹³, debe concedérsele una gran importancia dentro de la formación catequética escolar y parroquial a la catequesis sobre la Misa¹⁴, que ha de llevar a una participación en ella activa, consciente y auténtica¹⁵. Tal catequesis, acomodada a la edad y capacidad de los niños, debe tender a descubrirles, a través de los principales ritos y oraciones, el significado de la misa y también en lo que se refiere a la participación en la vida de la Iglesia¹⁶.

Esto vale sobre todo para los textos de la Plegaria Eucarística y para las aclamaciones por las que los niños participan en ella.

Merece especial mención la catequesis de los niños para la Primera Comunión. En ella no han de aprender solamente las verdades de fe relativas a la Eucaristía, sino cómo, preparados por la penitencia según su propia capacidad, insertos plenamente en el Cuerpo de Cristo, pueden tomar parte activa con el pueblo de Dios en la Eucaristía, participando en la mesa del Señor y en la comunidad de los hermanos.

13. En la formación litúrgica de los niños y en su preparación para la vida litúrgica de la Iglesia pueden tener también gran importancia las celebraciones de diverso género mediante las cuales los niños, por la fuerza misma de la celebración, perciben más fácilmente algunos elementos litúrgicos, tales como el saludo, el silencio, la alabanza común sobre todo aquella que se realiza cantando en común. Debe cuidarse, sin embargo, de que tales celebraciones no revistan un carácter excesivamente didáctico.

14. En estas celebraciones debe darse a la Palabra de Dios una importancia cada vez mayor, según la capacidad de los niños. Más aún, a medida que crezca su capacidad espiritual, téngase con ellos, con mayor frecuencia, celebraciones de la Palabra de Dios propiamente dichas, sobre todo en tiempo de Adviento y Cuaresma¹⁷. Tales celebraciones pueden fomentar grandemente el aprecio de la Palabra de Dios por parte de los niños.

15. Toda formación litúrgica y eucarística, teniendo en cuenta lo que acabamos de decir, debe tender siempre a que la vida diaria de los niños esté cada vez en consonancia con el Evangelio.

Capítulo Segundo

MISAS CON ADULTOS EN LAS QUE PARTICIPAN TAMBIÉN LOS NIÑOS

16. En muchos lugares, sobre todo domingos y días festivos, se celebran misas parroquiales en las que participan un cierto número de niños con numerosos adultos. En estas Misas, el testimonio de los fieles puede tener una gran influencia sobre los niños. Pero también los adultos obtienen un gran provecho espiritual, puesto que en tales celebraciones experimentan el papel que corresponde a los niños en la comunidad cristiana. El espíritu cristiano de las familias se desarrolla poderosamente si los niños participan de estas misas en compañía de sus padres y de otros miembros de la familia.

A los más pequeños, que no pueden o no quieren participar todavía de la misa, se les puede llevar al final de ésta para que reciban la bendición junto con la comunidad. Durante la misa han podido estar en un lugar separado al cuidado de las personas colaboradoras de la parroquia.

17. Sin embargo, en estas misas debe evitarse cuidadosamente que los niños se sientan abandonados a causa de su incapacidad para participar y comprender lo que se hace y proclama en la celebración. Al menos habrá que tener de alguna manera en cuenta su presencia, por ejemplo, dirigiéndose a ellos de una manera especial en las moniciones (v. gr., al principio o al final de la misa) y en alguna parte de la homilía. Más aún, en algunas ocasiones, si las condiciones del lugar y las personas lo permiten, puede ser oportuno celebrar con los niños la Liturgia de la Palabra en un lugar separado, pero no demasiado alejado; antes de comenzar la Liturgia eucarística serían introducidos en el sitio donde entretanto los adultos habrían celebrado su propia Liturgia de la Palabra.

18. Puede ser muy útil en estas misas confiar a los niños algunas funciones, como llevar los dones o ejecutar alguno de los cantos de la misa.

19. Alguna vez, si el número de niños es notable, pueden organizarse estas misas de manera que respondan más a las exigencias de los niños. En este caso, la homilía se dirigirá a ellos, de tal manera que también los adultos puedan sacar fruto. Además de las adaptaciones prescritas ya en el ritual de la misa, algunas de las adaptaciones descritas aquí podrán ser adoptadas, donde el Obispo lo permita, en las misas con adultos en las participan los niños.

Capítulo Tercero

MISAS CON NIÑOS EN LAS QUE PARTICIPAN SOLAMENTE ALGUNOS ADULTOS

20. Además de las Misas en las que participan los niños con sus padres y otros miembros de la familia, lo cual ni siempre ni en todas partes es realizable, se recomienda que sobre todo durante la semana se celebren misas con los niños solos en las que participan tan sólo algunos adultos. Todos estamos persuadidos, desde el comienzo de la reforma litúrgica, que estas misas necesitan ciertas adaptaciones¹⁸.

De estas adaptaciones limitándonos a las más generales, se hablará más adelante (nn. 38-54).

21. Habrá que tener siempre presente que tales celebraciones eucarísticas deben ir introduciendo a los niños a las misas de los adultos, sobre todo en aquellas en que la comunidad cristiana debe reunirse los domingos¹⁹. Por ello, salvo las adaptaciones necesarias a la edad, no deben establecerse ritos totalmente especiales que se diferencien demasiado del Ritual de la Misa que se celebra con el pueblo²⁰. La finalidad de los diversos elementos debe responder siempre a lo que se dijo de cada uno de ellos en la Instrucción general del Misal Romano. Aunque alguna vez, por razones pastorales, no pueda llegarse a una identidad absoluta.

Oficios y misterios en la celebración

22. Los principios para una participación activa y consciente son válidos "a fortiori" si las misas se celebran con niños. Por ello debe cuidarse que todo lo que se haga de tal manera que esa participación se aumente e intensifique. Por esta razón, el mayor número de niños posible deben desempeñar cometidos especiales en la celebración; así por ejemplo: preparar el local y el altar (cf., núm. 29), cantar en el coro, tocar instrumentos musicales, proclamar las lecturas (cf., núms. 24 y 27), responder en la homilía (cf., núm. 48), recitar las intenciones de la plegaria universal, llevar los dones al altar, así como otras funciones similares de acuerdo con las costumbres de los distintos lugares (cf., núm. 34).

Para fomentar la participación, algunas veces será útil emplear algunas adiciones; por ejemplo, exponer motivos de acción de gracias antes de que el sacerdote dé comienzo al diálogo del Prefacio.

En todo esto debe tenerse muy presente que las acciones externas pueden quedar infructuosas o incluso ser nocivas si no sirven para una participación interna de los niños. Por ello el silencio sagrado tiene también su importancia en las misas con niños (cf., núm. 37). Póngase máximo cuidado para que los niños no olviden que todas las formas de participación alcanzan su cima en la comunión eucarística, en la que se recibe el Cuerpo y la Sangre de Cristo como alimento espiritual²¹.

23. El sacerdote que debe celebrar la misa con niños se esforzará en realizar una celebración festiva, fraternal, meditativa²²; más todavía que en las misas con adultos, esta disposición de ánimo en la celebración debe ser suscitada por el sacerdote. Depende de su preparación personal y del modo de comportarse y de hablarles.

Debe preocuparse ante todo de la dignidad, claridad y simplicidad de los gestos. Hablando a los niños debe expresarse de tal modo que le puedan entender fácilmente, evitando, sin embargo, formas demasiado infantiles.

Las moniciones que se hagan libremente²³ deben conducir a los niños a una participación litúrgica auténtica y no ser meras exposiciones didácticas.

Ayudará a mover la afectividad de los niños que el sacerdote les invite algunas veces con sus propias palabras, por ejemplo, para el acto penitencial, para la oración sobre las ofrendas, para la oración dominical, para el acto de darse la paz, para la comunión.

24. Puesto que la Eucaristía es siempre acción de toda la comunidad eclesial, es de desear la participación, al menos de algunos adultos, que tomen parte en la misa, no como vigilantes, sino como coparticipantes y que ayuden a los niños cuanto sea necesario.

Nada impide que alguno de estos adultos que participan en la misa con los niños, con permiso del párroco o del Rector de la Iglesia, les dirija la palabra después del Evangelio, sobre todo si el sacerdote se adapta con dificultad a la mentalidad de los niños. Sobre este punto, obsérvense las normas de la Sagrada Congregación del Clero.

También en las misas con niños debe fomentarse la diversidad de ministros a fin de que la celebración manifieste su carácter comunitario²⁴; empléense, por ejemplo, lectores y cantores, bien de entre los adultos. De este modo la variedad de voces evitará el aburrimiento.

Lugar y tiempo de la celebración

25. El lugar principal de la celebración eucarística con los niños es la Iglesia en la cual, sin embargo, si es posible, ha de elegirse con cuidado el espacio, de tal manera que responda al número de participantes y en el cual puedan los niños desenvolverse libremente de acuerdo con las exigencias de una liturgia viva y adecuada a su edad.

No obstante, si el templo no responde a estos postulados podría ser oportuno celebrar la Eucaristía con los niños fuera del lugar sagrado, pero entonces el lugar debe ser apto y digno de tal celebración²⁵.

26. Para las misas con niños elíjase aquel momento del día que responde mejor a las circunstancias en que ellos viven, de tal manera que puedan estar predispuestos al máximo para oír la Palabra de Dios y celebrar la Eucaristía.

27. La Misa durante la semana en la que participan los niños, ciertamente se celebrará con mayor fruto y menor peligro de aburrimiento, si (por ejemplo, en los colegios en que los niños viven juntos) no se hace diariamente; además, podrá prepararse mejor si entre varias celebraciones media un espacio de tiempo más amplio.

Mientras tanto debe preferirse la plegaria en común, en la cual también los niños pueden participar de un modo espontáneo, o la meditación en común o la celebración de la Palabra de

Dios, la cual debe ser prolongación de anteriores celebraciones y ha de valer para que otras posteriores sean participadas más profundamente.

28. Siempre que el número de niños que celebran juntos la Eucaristía sea excesivo resultará más difícil conseguir una participación atenta y consciente. Por tanto, si es posible, constitúyanse varios grupos atendiendo, no tanto a la edad, cuanto a su situación respecto a su formación religiosa y preparación catequética.

Esta semana, será oportuno invitar a estos grupos al sacrificio de la Misa en días diversos.

PREPARACIÓN DE LA CELEBRACIÓN

29. Cualquier celebración con niños debe prepararse cuidadosamente y con tiempo, sobre todo en lo que se refiere a las oraciones, cantos, lecturas, intenciones de la plegaria universal, de acuerdo con los adultos y con los niños que ejercen algún ministerio especial en estas Misas. Si es posible, alguno de estos niños tomará parte en el adorno del lugar de la celebración y en la preparación del cáliz, la patena y las ofrendas.

Salvando la debida participación interna, estas acciones pueden servir para fomentar el sentido de la celebración comunitaria.

Canto y música

30. El canto, si bien hay que darle gran importancia en todas las celebraciones, debe fomentarse de manera especial en las misas con niños por razón de su peculiar afición a la música, teniendo en cuenta el carácter propio de los diversos pueblos y la propia capacidad de los niños presentes²⁶.

Donde sea posible, las aclamaciones, especialmente las propias de la Plegaria Eucarística, deben ser cantadas por los niños mejor que recitadas.

31. En orden a una participación más fácil de los niños en los cantos del "Gloria", "Credo", "Sanctus" y "Agnus Dei", pueden emplearse con temas musicales adecuados, interpretaciones populares aprobadas por la autoridad competente, aun cuando no concuerden plenamente con los textos litúrgicos²⁷.

32. También en las misas con niños "pueden tener una gran utilidad los instrumentos musicales"²⁸, de modo especial si son tocados por los mismos niños. Contribuyen, bien a sostener el canto o bien a alimentar la meditación de los niños, al mismo tiempo expresan a su manera el gozo festivo y la alabanza a Dios.

Póngase gran cuidado siempre de que la música no prevalezca sobre el canto ni que sea causa de distracción para los niños en vez de edificación; debe responder a la finalidad que le ha sido asignada a cada uno de los momentos en que se emplea la música en la misa.

Con estas mismas cautelas, con la debida circunspección y particular discreción podrá emplearse en las misas con niños y según las normas establecidas por las Conferencias Episcopales la música registrada.

Los gestos

33. Teniendo en cuenta la naturaleza de la liturgia en cuanto acción de todo el hombre y la psicología de los niños, debe fomentarse grandemente en las misas con niños, de acuerdo con su edad y la costumbre del lugar, la participación por el gesto y la postura de cuerpo.

Depende mucho no sólo de los gestos del sacerdote²⁹, sino también de la manera como toda la comunidad de niños se comporte.

Si alguna Conferencia Episcopal, en conformidad con la norma de la I. G. M. R. se decide a adoptar los gestos en la misa al carácter propio de un pueblo³⁰, deberá tener en cuenta la condición especial de los niños o determinar sólo para los niños tales adaptaciones.

34. Entre las acciones que se entienden como gestos merecen especial mención las procesiones y otras acciones que llevan consigo la participación del cuerpo.

La entrada procesional de los niños con el sacerdote puede ayudar a que se entienda mejor que en ese momento se constituye la comunidad³¹; la participación, de algunos niños al menos, en la procesión para el evangelio, expresa más claramente la presencia de Cristo que anuncia la Palabra a su pueblo; la procesión de los niños con el cáliz y los dones expresa mejor la fuerza y el sentido de la preparación de los dones; la procesión para la comunión, debidamente ordenada, ayuda mucho para cultivar la piedad de los niños.

Los elementos visuales

35. La misma liturgia de la misa contiene muchos elementos visuales a los que debe concederse máxima importancia en relación con los niños; esto vale sobre todo para los elementos visuales peculiares que aparecen en el transcurso del Año Litúrgico, como son la adoración de la cruz, el cirio pascual, las velas en la fiesta de la Presentación del Señor, la diversidad de ornamentos y colores litúrgicos.

Además de estos elementos visuales inherentes a la misma celebración y al lugar de la celebración, podrá ser oportuno introducir otros que permitan a los niños contemplar las maravillas realizadas por Dios en la creación y en la redención, y que mediante la vista susciten la plegaria. Jamás la liturgia debe aparecer como algo árido y puramente conceptual.

36. Por el mismo motivo puede ser muy útil el uso de imágenes preparadas por los mismos niños como, por ejemplo, para ilustrar la homilía, para presentar las intenciones de la plegaria universal, para inspirar la meditación.

El silencio

37. También en las misas con niños "debe guardarse un tiempo de silencio como parte constitutiva de la celebración"³², para que no se conceda lugar excesivo a la acción externa, pues también los niños a su manera son realmente capaces de meditar. Sin embargo, tienen necesidad de una cierta formación para que aprendan según los diversos momentos (por ejemplo, después de la comunión³³ o también después de la homilía) a entrar en sí mismos y meditar o alabar y rezar a Dios en su corazón³⁴.

Además, se deben cuidar -y con más diligencia aún que en las misas con adultos- que los textos litúrgicos sean leídos sin apresuramiento, inteligiblemente y con pausas necesarias.

Las partes de la misa

38. Respetando la estructura general de la misa, que "consta como de dos partes: Liturgia de la Palabra y Liturgia Eucarística", así como de ciertos ritos que abren y concluyen la celebración³⁵, parecen necesarias las siguientes adaptaciones dentro de cada una de las partes de la

celebración para que realmente los niños descubran a su modo, según las leyes de la psicología de la infancia, "el misterio de la fe... a través de los ritos y oraciones"³⁶.

39. A fin de no establecer una excesiva diferencia³⁷ entre las misas con niños y con adultos, algunos ritos y textos no deben ser adaptados a los niños, tales como "las aclamaciones y las respuestas de los fieles a los saludos del sacerdote"³⁸, la oración dominical, la fórmula trinitaria al final de la bendición con la que el sacerdote concluye la misa. Se aconseja también que los niños -salvo el uso del Símbolo de los Apóstoles de que se habla en el núm. 49 -se acostumbren paulatinamente al Símbolo Niceno Constantinopolitano.

a) El rito de entrada

40. Puesto que la finalidad del rito de entrada es "que los fieles que se reúnen, constituyan una verdadera comunidad y se dispongan a escuchar debidamente la Palabra de Dios y a celebrar dignamente la Eucaristía"³⁹, se debe procurar que nazca en los niños esta disposición y que no se desvanezca por una excesiva acumulación de ritos que en ese momento se proponen.

Por ello está permitido omitir alguna vez uno u otro de los elementos del rito de entrada, o quizá desarrollar más alguno de ellos. Siempre deberá haber, al menos, algún elemento introductorio que se concluirá con la colecta. En la elección de cada uno de los elementos debe buscarse que cada uno aparezca en su momento y que ninguno sea totalmente desechado.

b) La lectura de la Palabra de Dios y su explicación

41. Puesto que las lecturas tomadas de la Sagrada Escritura constituyen la parte principal de la Liturgia de la Palabra⁴⁰, tampoco en las misas que se celebren con niños debe faltar la lectura bíblica.

42. En cuanto al número de lecturas en los domingos y días festivos, obsérvese lo decretado por las Conferencias Episcopales. Si las tres o dos lecturas presentadas para los domingos y ferias, respectivamente, no pueden ser entendidas por los niños sin dificultad, se permite elegir dos o una de ellas, no obstante, nunca debe faltar la lectura tomada del Evangelio.

43. Si todas las lecturas señaladas para un día se ven que no van a ser captadas por los niños, está permitido elegir las lecturas o la lectura del Leccionario del Misal Romano o directamente de la Biblia, teniendo en cuenta, sin embargo, los tiempos litúrgicos.

Si por falta de captación de los niños pareciera necesario omitir este o aquel versículo de la lectura bíblica, debe hacerse con cuidado y de tal manera que no mutile el sentido del texto ni la mentalidad y, de algún modo, el estilo propio de la Escritura⁴¹.

44. En la elección de lecturas debe tenerse como criterio la calidad más que la cantidad del texto de la Sagrada Escritura. Una lectura breve no es siempre y por sí misma la más adecuada a los niños que otra prolongada. Tampoco depende del provecho espiritual que la lectura puede proporcionarles.

45. Puesto que en el mismo texto bíblico "Dios habla a su pueblo y el mismo Cristo está presente por su palabra en medio de los fieles"⁴², han de evitarse las "paráfrasis" del texto de la Sagrada Escritura. Se recomienda, en cambio, el uso de las versiones que admitidas por la autoridad competente, sin duda existen ya para la catequesis de los niños.

46. Entre las lecturas se cantará o versículos de los salmos, elegidos cuidadosamente, en concordancia con la inteligencia de los niños o un cántico similar a los salmos o el "Aleluya", con un versículo sencillo. Los niños deben tomar siempre parte en estos cánticos. Nada impide que alguna vez reemplace al canto un silencio meditativo.

Si solamente se elige una lectura, el canto puede realizarse después de la homilía.

47. Para que los niños hagan suyas las lecturas bíblicas y descubran más cada día la dignidad de la Palabra de Dios, debe concederse una gran importancia a todos los elementos que sirven para interpretar las lecturas.

Entre estos elementos hay que enumerar las moniciones que preceden a las lecturas⁴³ y que preparan a los niños para escuchar bien y provechosamente, o explicando el contenido o haciendo una introducción al texto. En la misa del Santo del día, para hacer comprender e ilustrar las lecturas de la Sagrada Escritura, se pueden narrar algunas cosas de su vida no sólo en la homilía sino también antes de las lecturas a modo de monición.

Cuando el texto de la lectura lo pide, puede ser útil que los mismos niños lo lean, distribuyéndoles partes distintas, tal como está establecido para la lectura de la Pasión en Semana Santa.

48. En todas las misas con niños debe concederse una gran importancia a la homilía por la que se explica la Palabra de Dios. La homilía destinada a los niños, alguna vez puede realizarse en diálogo con ellos, a no ser que se dé preferencia a que escuchen en silencio.

49. Si hay que recitar el Símbolo al final de la Liturgia de la Palabra, para los niños puede utilizarse el Símbolo de los Apóstoles, el cual forma parte de su formación catequética.

c) Las oraciones presidenciales

50. Para que el sacerdote consiga que los niños se asocien a sus oraciones presidenciales puede elegir los textos del Misal Romano más aptos para ellos, teniendo en cuenta, sin embargo, el Año Litúrgico.

51. Algunas veces el principio de selección no será suficiente para que los niños consideren las oraciones como expresión de su propia vida y de su experiencia religiosa⁴⁴, ya que las oraciones han sido compuestas para los fieles adultos. En este caso nada impide que el texto de las oraciones del Misal Romano se adapte a las necesidades de los niños, sin embargo, debe hacerse de tal manera que salvando el fin y de alguna manera la sustancia, se evite todo aquello que es extraño a las oraciones presidenciales como, por ejemplo, las exhortaciones morales y los modos de hablar demasiado pueriles.

52. En la Eucaristía que se celebra con los niños corresponde la máxima importancia a la plegaria eucarística que es el culmen de toda celebración⁴⁵. Depende mucho del modo cómo el sacerdote proclame esta plegaria⁴⁶ y de cómo participen los niños escuchando y aclamando.

La misma disposición espiritual que se requiere en esta parte central de la celebración, la tranquilidad y reverencia con que se hace, todo debe contribuir a que los niños estén atentos a la presencia real de Cristo en el altar bajo las especies de pan y vino, a su oblación, a la acción de gracias por él y con él y en él, y asimismo a la ofrenda de la Iglesia que en ese momento se realiza, y en la cual los fieles se ofrecen a sí mismos y su vida con Cristo al Padre en el Espíritu Santo.

Por el momento y hasta que la Santa Sede disponga otra cosa para las misas con niños, deben emplearse las cuatro plegarias aprobadas por la suprema autoridad para las misas con adultos e introducidas ya en el uso litúrgico.

d) Los ritos que preceden a la comunión

53. Acabada la plegaria eucarística siempre han de seguir la oración dominical, la fracción del pan y la invitación a la comunión⁴⁷, ya que estos elementos son de gran importancia en esta parte de la misa.

e) La comunión y los ritos que le siguen

54. Todo debe hacerse de tal forma que los niños, que debidamente preparados han sido ya admitidos a la Eucaristía, se acerquen con tranquilidad y recogimiento de espíritu a la sagrada mesa para participar plenamente del misterio eucarístico.

Donde sea posible, durante la procesión para la comunión se cantará un cántico apropiado a los niños⁴⁸.

La monición que precede a la bendición final⁴⁹ en las misas con niños es de suma importancia, ya que ellos necesitan, antes de que sean despedidos, de cierta repetición y aplicación de lo que han oído; debe hacerse, no obstante, con brevísimas palabras. Especialmente en este momento, debe hacerse patente, con oportunidad, el nexo entre la liturgia y la vida.

Al menos en algunas ocasiones, según los tiempos litúrgicos y en diversas circunstancias importantes en la vida de los niños, el sacerdote empleará fórmulas más desarrolladas de bendición, manteniendo siempre la fórmula trinitaria con el signo de la cruz al final⁵⁰.

55. Todo cuanto contiene este Directorio pretende que los niños en la celebración de la Eucaristía, puedan ir juntos libremente y con gozo al encuentro de Cristo y estar con él en la presencia del Padre⁵¹. Formados en una participación consciente y activa en el sacrificio y banquete eucarístico, aprenderán de día en día a anunciar a Cristo en casa y fuera de ella, entre familiares e iguales, viviendo la fe "que actúa por la caridad" (Gál 5,6).

El Sumo Pontífice Pablo VI, el día 22 de octubre de 1973, aprobó, confirmó y ordenó la publicación de este Directorio preparado por la Sagrada Congregación para el Culto Divino.

En la sede de la Sagrada Congregación para el Culto Divino, día 1º de noviembre solemnidad de Todos los Santos.

Por mandato especial del Sumo Pontífice:

JUAN CARDENAL VILLOT

Secretario de Estado

=+ A. BUGNINI

Arzobispo titular de Diocleciana,

Secretario de la Congregación para el Culto Divino

- [1.](#) Cf. Sagrada Congregación del Clero, Directorio catequístico general, núm. 5: 101-102.
- [2.](#) Cf. Concilio Vaticano II, Constitución Sacrosanctum Concilium, sobre la Sagrada Liturgia n. 33.
- [3.](#) Cf. Sagrada Congregación del Clero, Directorio catequístico general, núm. 78: pp. 146-147.
- [4.](#) Cf. Concilio Vaticano II, Constitución Sacrosanctum Concilium, sobre la sagr núm. 38; cf., también, Sagrada Congregación para el Culto divino, Instrucción Actio Pastoralis 15 de mayo de 1969: AAS 61(1969), pp. 806-811.
- [5.](#) De liturgia in prima Synodo Episcoporum' Notitiae 3 (1967), p. 368.
- [6.](#) Cf. , más adelante núms.. 19, 32 y 33
- [7.](#) Cf. Ritual de la misa con niños sordomudos de la Región germánica, aprobado y confirmado por esta Sagrada Congregación el día 26 de junio de 1970 (Prot. núm. 1546/70).
- [8.](#) Cf. Concilio Vaticano II, Constitución Sacrosanctum Concilium, sobre la sagrada liturgia, núms. 14 y 19.
- [9.](#) Cf. Sagrada Congregación del Clero, Directorio catequístico general, núm. 25: AAS 6 (1972), p. 114.
- [10.](#) Cf. Concilio Vaticano II, Declaración Gravissimum educationis, sobre la educación cristiana de la juventud, núm. 2.
- [11.](#) Cf. ibid., núm. 3.
- [12.](#) Cf. Sagrada Congregación del Clero, Directorio catequístico general, núm. 78: AAS & (1972), p. 147.
- [13.](#) Cf. Concilio Vaticano II, Constitución Sacrosanctum Concilium, sobre la sagrada liturgia, núm. 33.
- [14.](#) Cf. Sagrada Congregación de Ritos, Instrucción Eucharisticum mysterium, de de 1967, núm. 14: AAS 59 (1967). p. 550.
- [15.](#) Cf. Sagrada Congregación del Clero, Directorio catequístico general, núm. 25: AAS 64 (1972), p. 114.
- [16.](#) Sagrada Congregación de Ritos, Instrucción Eucharisticum mysterium, de 25 de mayo de 1967, núm. 14: AAS 59 (1967), p. 550; cf., también, Sagrada Congregación del Clero, Directorio catequístico general, núm. 57: AAS 64(1972), p. 131.
- [17.](#) Cf. Concilio Vaticano II, Constitución sobre Liturgia Sacrosanctum Concilium, núms. 35, pág. 4.
- [18.](#) Cf., anteriormente, núm. 3
- [19.](#) Cf. Concilio Vaticano II, Constitución Sacrosanctum Concilium, sobre la sagrada liturgia, núms.. 42 y 106
- [20.](#) Cf. Sobre la Liturgia en el I Sínodo de Obispos: Notitiae, 3 (1967), pág. 368
- [21.](#) Cf. Institución general del Misal Romano, núm. 56.
- [22.](#) Cf., más adelante, núm. 37
- [23.](#) Cf., Institución general del Misal Romano, núm. 11
- [24.](#) Cf., Concilio Vaticano II Const. Sobre Liturgia Sacrosanctum Concilium, núm. 28
- [25.](#) Cf., Institución general del Misal Romano, núm. 253
- [26.](#) Cf. Institución general del Misal Romano, núm. 19.
- [27.](#) Cf. Sagrada Congregación de Ritos, Instrucción Musicam sacram, 5 de marzo de 1967. núm. 55: AAS, 59 (1967), pág. 316.
- [28.](#) Ibid., núm. 62: AAS, 59 (1967), pág. 318.
- [29.](#) Cf., anteriormente, núm. 23.
- [30.](#) Cf. Institución general del Misal Romano.
- [31.](#) Cf. Ibid., núm. 24.
- [32.](#) Cf. Institución general del Misal Romano, núm. 23.
- [33.](#) Cf. Congregación de Ritos, Instrucción Eucharisticum mysterium. 25 de mayo de 1967. núm. 38: AAS. 59 (1967). pág. 562.
- [34.](#) Cf. Institución general del Misal Romano, núm. 23.
- [35.](#) Ibid., núm. 8.
- [36.](#) Cf. Conc. Vat. 11, Consto sobre Liturgia Sacrosanctum Concilium. núm. 48.
- [37.](#) Cf., más arriba, núm. 21.
- [38.](#) Cf. Institución general del Misal Romano. núm. 15.
- [39.](#) Ibid., núm. 24.
- [40.](#) Ibid., núm. 38.
- [41.](#) Misal Romano. Leccionario I. Orden de las lecturas de la Misa. Prenotandos generales, núm. 7 d.
- [42.](#) Cf. Instrucción general del Misal Romano, núm. 23.
- [43.](#) Cf. Ibid., núm. 11.
- [44.](#) Cf. Consilium para la ejecución de la Constitución sobre Sagrada Liturgia. Instrucción sobre la traducción de los textos litúrgicos para la celebración con el pueblo, 25 de enero de 1969, núm. 20: Notitiae, 5 (1969). p. 7.
- [45.](#) Cf. Institución general del Misal Romano, núm. 54.
- [46.](#) Cf.. anteriormente. núms. 23 y 37.
- [47.](#) Cf.; más arriba, núm. 23.
- [48.](#) Cf. S. Congregación de Ritos, Instrucción Musicam sacram, 5 de marzo de 1967, núm. 32: AAS, 59 (1967), pág. 309.
- [49.](#) Cf. Institución general del Misal Romano, núm. 11.
- [50.](#) Cf., más arriba, núm. 39.
- [51.](#) Cf. Misal Romano. Plegaria Eucarística 11.